

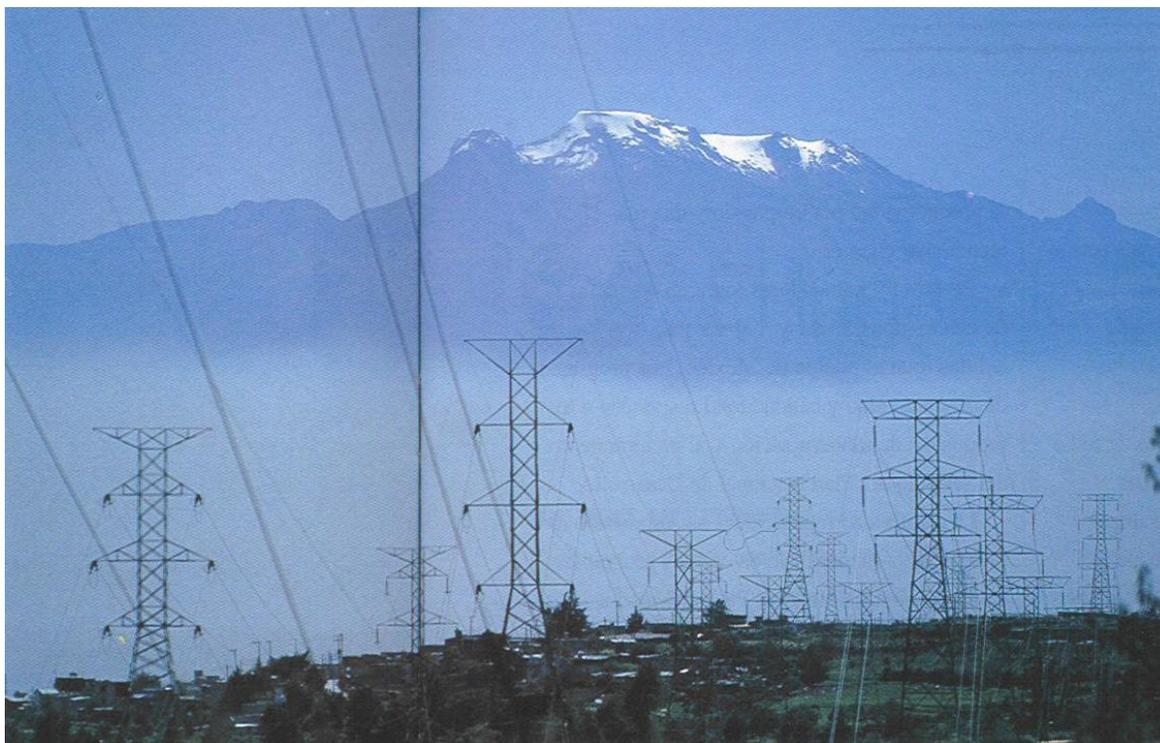


energía

www.fte-energia.org
prensa@fte-energia.org
energia@fte-energia.org

FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGÍA de MÉXICO
Vol. 2, No.33
diciembre 13 de 2002

II Foro Eléctrico Nacional



¡La Patria No Se vende, la Patria Se Defiende!
¡Rechazo Total a la Privatización Eléctrica!
¡NO, a Ninguna Modificación Constitucional!
¡La Nacionalización Eléctrica es Irrevocable!
¡Política Energética Independiente!

Política Eléctrica y Reforma Eléctrica, serán los temas a tratar en el Foro Eléctrico organizado por el FTE. Será analizada la propuesta norteamericana de integración energética en el marco del Plan Puebla Panamá, la situación de la energía y las experiencias de planeación energética en México. Por otra parte, se analizará el proceso de privatización eléctrica furtiva, el incremento a las tarifas eléctricas, las diversas iniciativas sobre legislación eléctrica y, específicamente, la propuesta de Ley Eléctrica del FTE.

El tema energético es parte crucial de la política norteamericana. La codicia imperialista sobre los recursos energéticos del mundo ocupa un lugar importante en sus planes. Tal es, también, el caso de Latinoamérica. Al gobierno de EU le interesa garantizar los suministros de hidrocarburos provenientes de México, Venezuela, Ecuador, Trinidad-Tobago y Colombia, sin que le preocupe la afectación a los pueblos de la región.

30 por ciento de latinoamericanos carecen de electricidad y la única propuesta de los organismos financieros es privatizar. En el contexto del ALCA se pretende el control norteamericano de la exploración, explotación y distribución de la energía de Latinoamérica y el Caribe. Con el Plan Puebla-Panamá no se proyecta ninguna cooperación energética sino la recolonización de la región.

En México, al igual que otras partes del continente, el gobierno neoliberal insiste en acatar los dictados del imperialismo y entregar los recursos y patrimonio energéticos al capital transnacional. Al margen de la ley, está en marcha un agresivo plan de *Privatización Eléctrica Furtiva* que asciende ya a 20 mil megawatts de capacidad eléctrica instalada, otorgados por la vía de permisos privados de generación de diverso tipo, mientras las empresas estatales del sector han dejado de invertir en nuevos proyectos. No es una privatización silenciosa sino descarada, llevada a la práctica en los hechos y a la luz del día.

Para crear entre la población una apreciación adversa a las empresas estatales y crear artificialmente condiciones para acelerar la privatización, el gobierno foxista decidió incrementar las tarifas eléctricas. Mediante un decreto unilateral se ha afectado a importantes sectores de consumidores domésticos, agrícolas y de servicios, que representan a la mayoría de la población mexicana, mientras a los grandes consumidores, comerciales e industriales, se les subsidia vendiéndoles la electricidad a precios inferiores a los costos de producción. Esto ha producido un creciente descontento social y la

organización de movimientos en diversas partes del país que protestan y reclaman legítimos derechos.

Lo anterior es también resultado de la ausencia de planeación energética. El gobierno mexicano hace años que ha renunciado a planear el desarrollo. A la fecha ni siquiera existe ningún Plan Nacional de Energía. Todo se hace en la improvisación y acato a los lineamientos que imponen el Banco Mundial y demás organismos internacionales.

Ahora, Fox insiste neciamente en modificar a la Constitución Política del país para privatizar a la industria eléctrica nacionalizada. Con 5 inaceptables iniciativas de ley se plantea destruir a la Nación. Otros partidos políticos (PRI, PRD) han formulado sendas iniciativas, lamentablemente privatizadoras en diversas modalidades.

En el espacio del saber obrero, el FTE propone una *Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia de Energía Eléctrica* (Ley eléctrica) que reafirme la soberanía de la Nación y culmine la nacionalización eléctrica.

Con estas y otras ideas, el FTE realizará el 13 de diciembre de 2002, el II Foro Eléctrico Nacional con las aportaciones de los trabajadores de la energía e invitados pertenecientes al sector.

El evento tiene como objetivos analizar la situación actual del sector eléctrico en México, presentar diversas alternativas y propuestas, formuladas por los propios trabajadores, y discutir colectivamente las conclusiones procedentes.

El FTE estima que es necesaria la movilización nacional en contra de las diversas propuestas privatizadoras y, ante todo, es vital enarbolar una *política energética independiente*, basada en propuestas propias, es decir, de los trabajadores.

¡La Patria No Se Vende, la Patria Se Defiende!

¡Unidos Venceremos!

Frente de Trabajadores de la Energía

Integración Energética del PPP

R. Arenas, M.A. Cortés, J.M. Pérez-Vázquez
 Frente de Trabajadores de la Energía
www.fte-energia.org

RESUMEN: *La integración eléctrica del sureste mexicano con Centroamérica en los marcos del Plan Puebla-Panamá y el Área de Libre Comercio de las Américas, representa un serio y grave riesgo para la soberanía y el patrimonio nacional de los países de América Central y México. Supone un nuevo proceso de colonización de nuestros pueblos, subordinado a los designios de la globalización neoliberal, moderna teoría y práctica del capitalismo imperial, que desarrolla la potencia más poderosa del mundo actual, los Estados Unidos de Norteamérica. Plantea la expropiación de los recursos energéticos estratégicos de los países de nuestra América y su apropiación ilegítima por parte de las grandes empresas multinacionales de la energía, y coloca a los trabajadores y a los pueblos latinoamericanos en la línea de la resistencia activa, de su urgente unidad y de un nuevo proceso de independencia nacional y de revolución social.*

México y la Fusión Nuclear Controlada

L. Meléndez, S. Barocio, E. Chávez
 Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares
lml@nuclear.inin.mx

RESUMEN: *Recientes estimaciones de prominentes analistas internacionales respecto al acelerado ritmo de consumo universal de energía, y a sus consecuencias, parecen estar influyendo las estrategias energéticas de la mayor economía del*

mundo. El enorme y ambientalmente aceptable potencial que ha venido prometiéndolo la fusión nuclear controlada parece estar recuperando una alta prioridad para el gobierno de los Estados Unidos quienes, desde su abandono en 1998, desean reincorporarse al proyecto Tokamak internacional del ITER. Un creciente número de países desarrollan la investigación en fusión nuclear controlada además de contribuir al esfuerzo ITER. El presente trabajo analiza la situación y perspectivas de México en dicho contexto.

Planeación Eléctrica en México

R. Álvarez-Garín
 Asociación de Ingenieros Democráticos
covoz@servidor.unam.mx

RESUMEN: *Diversos cambios de visión estratégica energética se han tenido en México, planteando supuestas planeaciones. En los sucesivos sexenios gubernamentales se han abandonado los planes cambiándolos por otros. En este trabajo se hace un análisis de la situación destacando la carencia de una verdadera planeación energética nacional. En este contexto, la autonomía de las empresas del sector no es favorable, ya que, el desarrollo en el sector depende esencialmente de una adecuada planeación energética.*

Tarifas Eléctricas en México

S. González-Broca, R. Rico
 M27Sep-Sindicato Mexicano de Electricistas
balmaq@prodigy.net.mx

Todo lo que deseaba saber sobre tarifas eléctricas residenciales y no sabía a quien preguntar

RESUMEN: *A partir del 1 de febrero de 2002, el gobierno decretó un aumento a las tarifas eléctricas. En este trabajo se analiza la nueva estructura de tarifas, el impacto sobre la población. Se explica la tarifa DAC (Doméstica de Alto Consumo). Se comparan las tarifas, con y sin aumento, y se encuentra que los aumentos ocasionados son considerables. Luego se compara la tarifa I con la tarifa DAC y se encuentran incongruencias perjudiciales a los consumidores. Se cuestiona la aplicación de las tarifas y los “costos reales” de la energía eléctrica. A la*

población siempre se le ha ocultado cómo se calculan las tarifas eléctricas y, para los usuarios no es posible saber con qué tarifa se les factura. Las empresas del sector y el gobierno solamente dan paliativos al problema posponiendo reiteradamente la crisis. Mientras tanto, los consumidores domésticos se han visto obligados a pagar enormes sumas, mientras a los grandes consumidores se les siguen otorgando tarifas muy atractivas y hasta inferiores a los costos de producción. Se considera que, es necesario derogar el decreto del 7 de febrero de 2002 y que los usuarios deben tener injerencia directa en la toma de decisiones.



II. Reforma Eléctrica

Privatización Furtiva en México

D. Bahen, J.C. Escalante, J. López-Islas, H. Mejía, J.M. Pérez-Vázquez, F.J. Sainz
Frente de Trabajadores de la Energía
www.fte-energia.org

RESUMEN: *Corresponde a la Nación la realización del proceso de trabajo que constituye al servicio público de energía eléctrica y, en esta materia no se otorgarán concesiones a los particulares. No obstante, en la práctica el gobierno federal hace lo contrario desnacionalizando a la industria eléctrica de México. Está en marcha un intenso proceso de privatización de facto. De 1994 a la fecha, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) ha otorgado 214 permisos privados de generación en diversas modalidades. 22 permisos han sido terminados y 192 están vigentes. Estos representan 19 mil 340 MW de capacidad instalada y 124 mil 820 GW/año de capacidad de generación. No obstante el dictamen de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (2002), la CRE sigue otorgando indebidos permisos. Todo esto constituye una Privatización Eléctrica Furtiva al margen de las disposiciones constitucionales, basada en ilegítimas reformas a la legislación secundaria (1992). Los permisos otorgados constituyen*

2002 energía 2 (33), 4

verdaderos fraudes. Varios permisos para supuestos autoabastecimiento y cogeneración no son tales. Empresas extranjeras, implicadas en actos delictuosos en sus propios países, se están apoderando del patrimonio nacional con la complacencia del gobierno en turno. En las empresas estatales se han suprimido las inversiones propias y se proyecta continuar la desnacionalización, todos los nuevos proyectos serían privados. Las empresas públicas están perdiendo a multitud de usuarios en todo el país en favor de los negociantes privados. La Nación está perdiendo aceleradamente su patrimonio cediendo soberanía e independencia. La situación que se ha producido es analizada y se propone suspender, total y definitivamente, a la Privatización Furtiva restableciendo la legalidad constitucional.

Análisis de la Reforma Eléctrica

R. Decelis
Ingenieros de Pemex-Constitución del 17
www.fte-energia.org

RESUMEN: *Se presenta un análisis de las propuestas sobre reforma eléctrica, en sus diversos aspectos considerando la situación operativa y financiera del sector, así como el problema del gas.*

Se presentan diversas conclusiones, entre otras, la construcción de al menos cinco refinerías energéticas, suspender la construcción de plantas de ciclo combinado, cancelar los proyectos de inversión vía Pidiregas, y no legislar ningún cambio constitucional sin antes haber dirimido estos asuntos técnica, económica y políticamente.

Legislación Eléctrica en México

F.J. Sãinz, D. Bahen, H. Mejía
Frente de Trabajadores de la Energía
www.fte-energia.org

RESUMEN: *Partiendo del decreto de nacionalización y lo dispuesto al respecto por la Constitución Política del país, se revisa el marco jurídico de la industria eléctrica en México, fundamentalmente la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica (1975) y las reformas a tal Ley (1993) y su Reglamento (1993). Se plantea el contexto de las reformas “inconstitucionales” a la legislación secundaria y se apuntan peligrosas coincidencias de las iniciativas presentadas por los partidos de oposición (PRI-PRD), con el proyecto capitalista-neoliberal del Estado expresado en las iniciativas de reforma eléctrica de Fox (PAN).*

Ley Eléctrica del FTE

D. Bahen, J.C. Escalante, J. López-Islas, H. Mejía, J.M. Pérez-Vázquez, F.J. Sãinz
Frente de Trabajadores de la Energía
www.fte-energia.org

RESUMEN: *La nacionalización de la industria eléctrica de México, ha sido y es, una propuesta de los trabajadores en lucha. Con base en la experiencia histórica, el conocimiento acumulado y múltiples discusiones entre los trabajadores de la energía durante décadas se enarbola una bandera proletaria. En el espacio del saber obrero, el Frente de Trabajadores de la Energía (FTE) de México propone una Ley Reglamentaria del Artículo 27*

Constitucional en Materia de Energía Eléctrica (Ley eléctrica). En esta Ley se reafirma el derecho de la Nación sobre sus recursos naturales y patrimonio colectivo, y se propone culminar la nacionalización eléctrica mediante la cabal integración industrial. Se define al concepto de servicio público de energía eléctrica en términos del proceso de trabajo eléctrico, representado por el conjunto de actividades que corresponde realizar, de manera exclusiva, a la industria eléctrica nacionalizada. En esta materia no se otorgarán concesiones a los particulares ni subsistirán las existentes. Para garantizar la adecuada operación y desarrollo del sistema eléctrico nacional, se propone una política eléctrica independiente, se definen los términos de la planeación eléctrica nacional, las atribuciones y funciones de la industria en términos de un organismo único, Energía de México, tanto en los aspectos industriales como de investigación científica y desarrollo tecnológico, así como la participación, con voz y voto, de los trabajadores organizados en consejos de electricistas y de la sociedad organizada en comisiones eléctricas.

Unidad de Electricistas

C. Torroella
Frente de Trabajadores de la Energía
cesto@prodigy.net.mx

RESUMEN: *La unidad de los trabajadores del sector eléctrico es una necesidad. Hay antecedentes históricos que permiten afirmar que la unidad es posible. Hoy más que nunca, los electricistas de México tienen la imperiosa necesidad de unificarse, pues está en juego su fuente y materia de trabajo, si se llega a aprobar la iniciativa presidencial, que pretende abrir un mercado eléctrico particular paralelo al del servicio público, que pondría en alto riesgo a la CFE y a LyFC y por tanto a los dos sindicatos electricistas (SME y SUTERM) y a sus conquistas contractuales. Aunque parece difícil hablar de la unidad de los electricistas, existen antecedentes históricos que permiten afirmar que esta unidad sí es posible, pues ya se ha dado en la práctica en muchas ocasiones. Sólo falta saber cómo articularla. Un esquema posible sería coordinar un proceso gradual de acercamientos,*

*que deviniera más adelante en la definitiva unidad orgánica de los trabajadores electricistas; y ese esquema puede ser la creación de una **Federación de Sindicatos Electricistas**, del que saldrían Comisiones Mixtas de Estudio de los Contratos*

Colectivos de Trabajo y de los Estatutos, que se encargarían de proponer un Contrato Colectivo único, con lo mejor de los dos CCT de los sindicatos; y lo mismo se haría con los Estatutos.



Frente de Trabajadores de la Energía en lucha clasista y combativa FOTO: m27-sme

¡Abajo las propuestas privatizadoras de Fox!

**El Artículo 27 Constitucional, en materia de energía,
es intocable e irrevocable.**

¡Abajo las Tarifas Eléctricas Indebidas!

¡Unidos Venceremos!

Rechazar la iniciativa de Fox que plantea modificar la Constitución para privatizar la industria eléctrica, indica el dictamen preparado por la Comisión de Puntos Constitucionales del Senado de la República. ¡Loable dictamen! El senador Bartlett presenta la propuesta ante los senadores del PRI, la mayoría lo acepta. Aumentan las presiones y vacilaciones, nada hay definitivo aún.

En reunión con los senadores de su partido (PRI), el senador Manuel Bartlett presentó el dictamen que se ha preparado con relación a las iniciativas presentadas por Fox en agosto pasado. El proyecto de dictamen, a cargo de la Comisión de Puntos Constitucionales que preside Bartlett es contundente: se rechaza la pretensión de Fox relacionada con la primera de sus iniciativas, esto es, la modificación al párrafo sexto del artículo 27 constitucional. En amplia argumentación se discuten los argumentos de Fox y se rechazan (Becerril A, en La Jornada 21.11.02).

Uno de los aspectos centrales del discurso foxista es la dificultad financiera del sector. Sin embargo, en el dictamen se indica que el sector opera con superávit y genera suficientes recursos para su expansión y modernización.

Muchas voces lo hemos señalado. Los propios números lo indican, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) opera con utilidades, a pesar de tantos problemas fiscales, deudas, corrupción y charrismo sindical. Además, las propuestas de Fox no señalan ni fechas, y sus estimaciones financieras son de entrada cuestionables. Los senadores, seguramente cuentan con buenas fuentes de información.

Al parecer, la misma CFE ha proporcionado datos que indican suficiente capacidad financiera de la misma. Esos datos contradicen a las afirmaciones de Fox. Además, se indica que solamente en cogeneración eléctrica con PEMEX se podrían producir 9 mil megawatts lo cual sería sumamente importante.

Uno de los aspectos centrales que hemos cuestionado en las iniciativas de Fox es la reducción, y prácticamente destrucción, del concepto de servicio público. En el dictamen de los senadores del PRI se dice que, tal servicio se reduciría a su vertiente asistencial, "lo que llevaría a que sólo fuera un negocio". Es decir, el concepto se reduciría al consumo doméstico, agrícola y de

servicios; la parte industrial y comercial, quedaría a cargo de las empresas privadas.

Respecto a que las reformas de 1992 a la Ley de Servicio Público de Energía Eléctrica (LSPEE), las mismas que han servido para llevar a la práctica la privatización furtiva, "no lograron atraer la inversión requerida", el proyecto Bartlett señala que, el capital privado ha sido cuantioso, a tal grado que el sistema eléctrico nacional se está privatizando y extranjerizando con rapidez. "Concretamente la producción independiente ha reemplazado a la CFE en la construcción de centrales y el autoabastecimiento es utilizado para ofrecer servicio público en forma encubierta".

Esos razonamientos del senador Bartlett y otros senadores priístas son, indudablemente, correctos. Los propios datos de la Comisión Reguladora de Energía así lo indican. En reiteradas denuncias, el FTE ha señalado la penetración de las transnacionales en las actividades reservadas de manera exclusiva al Estado, según se indica en la Constitución; la propia Suprema Corte de Justicia de la Nación lo indicó en su dictamen de abril de 2002. Sin embargo, nada se ha hecho al respecto para impedir esa privatización furtiva.

Según la información de la prensa, la mayoría de senadores priístas se mantienen firmes. La excepción son Genaro Borrego, Alejandro Gutiérrez y Marco Antonio Fernández, éste último seudo líder del SUTERM y Gutiérrez empresario privatizador quien ha dicho que tiene una propuesta alternativa de reforma eléctrica. En una supuesta oposición, defienden sus particulares intereses como empresarios y/o charros sindicales tratando aparecer más foxistas que Fox.

En el dictamen se critica fuertemente a las empresas privatizadoras, las mismas que Fox considera como empresas de clase mundial. Según lo expresado por Bartlett, "No pocas de las empresas extranjeras que buscan hacer negocios en la industria eléctrica nacional están siendo

perseguidas en los tribunales por prácticas fraudulentas en los mercados eléctricos, lo cual desmiente el argumento según el cual mediante esa iniciativa el fluido eléctrico será generado, conducido, transformado, distribuido y abastecido por empresas de calidad mundial".

Al siguiente día se publicó que la propuesta del senador Bartlett provocó polémica (Saldierna G, Becerril A, en La Jornada 22.11.02).

De hecho, la mayoría de priistas se han mostrado consistentes en los últimos tres meses y, quienes se oponen, también distinguiéndose claramente dos sectores, uno que rechaza la privatización y, otro, que no la descarta. Estos últimos basan su argumentación en números, cuidando los centavos y olvidando los pesos, actúan como mercaderes y "cuenta chiles" pretendiendo monetarizar a la Constitución y a la Nación. Su argumentación política es muy endeble.

Lo más grave fue la declaración del senador Demetrio Sodi (PRD), el mismo que supuestamente abanderó la iniciativa de su partido y repetidamente ha dicho que está en contra de la privatización. Sodi dijo que no apoya la propuesta de Bartlett, más aún, no descartó una reforma constitucional "alterna y de consenso".

Sodi agregó, con un lenguaje muy al gusto de Fox, que "el PRD no ha llegado a ningún acuerdo con el PRI y no va a llegar a ningún acuerdo que margine al PAN y al gobierno. Acabo de hablar con los panistas para lograr una reforma que convenga al país. Algunos priistas están en la misma idea, lo que pasa es que un sector quiere llegar al choque".

También en plan de "cuenta chiles" dice que, habló con Borrego "para ver cómo coincidimos en cifras, de cuánto se requiere de energía, de inversión, cuál es la capacidad financiera de la CFE, del gobierno y si se requiere o no la apertura y qué esquema jurídico conviene".

A pesar de todo, Bartlett declaró que, "debe desecharse la iniciativa de Fox porque es contraria a los intereses nacionales, al destruir el concepto de servicio público y dejar a los mexicanos de menores recursos sin ninguna protección frente a las transnacionales".

La propuesta del senador Bartlett es **correcta** en lo referente a las propuestas de Fox. *Se deben rechazar no una, sino las cinco iniciativas foxistas presentadas ante el Senado.* De ocurrir esto, la Nación lograría el respeto que se merece. No hacerlo así, significaría proceder en complicidad con Fox, Banco Mundial y transnacionales. Sin

embargo, es preciso reiterar que las propuestas del PRI y PRD sobre legislación secundaria, también son *privatizadoras e inaceptables*. A pesar del discurso, a la fecha, no se sabe que los legisladores y/o sus asesores hayan hecho alguna corrección, al contrario, insisten neciamente en lo indefendible.

Muy bien por los senadores que proponen el rechazo a la privatización foxista, pero deseamos insistir que sería congruente la revisión de sus propias iniciativas antes de dictaminar sobre las mismas.

La posición de los senadores priistas opositores es lamentable, privilegian sus intereses particulares por sobre los de la Nación. La posición política expresada por Sodi (PRD) es vergonzosa por chaquetera y corrupta.

La propuesta "alternativa"

La supuesta propuesta "Alternativa" del empresario-senador Alejandro Gutiérrez (PRI) plantea "que no haya una desincorporación de las empresas eléctricas del Estado, por tanto CFE y Luz y Fuerza del Centro, quedarán en manos del Estado, aunque con autonomía financiera y de gestión" (Carriles L, 30.11.02 en www.milenio.com).

"Sin embargo, se abre al capital privado el segmento de generación, cogeneración y autoabastecimiento por lo que el nuevo esquema consiste en:

"Una separación de las actividades de la industria, y en la parte de generación permitir la existencia de productores independientes, la creación de un Operador Central de la Red y de un mercado de contratos bilaterales entre productores independientes y usuarios calificados, con contratos a largo plazo a precios fijados entre ellos y no por alguna autoridad".

En pocas palabras, la misma propuesta de Fox, en voz de priistas vendepatrias.

Algunas consideraciones del dictamen

En el sector eléctrico "no se necesita crear un mercado paralelo para su modernización porque el sistema nacional es superavitario desde hace siete años, y porque la propuesta foxista obedece más a presiones de organismos financieros internacionales que al objetivo del desarrollo nacional".

“La propia Comisión Federal de Electricidad (CFE) reconoció –por primera vez– que se calcula que su déficit ascienda a unos once mil millones de dólares, pero hasta el año 2008, no ahora. La Comisión también prevé que PEMEX, en estos momentos, podría cogenerar por sí solo nueve mil megawatts”.

“De acuerdo al área financiera de la CFE, la comisión tendrá un déficit de once mil millones de dólares en 2008 y durante este lapso será capaz de generar cuarenta mil millones de dólares”.

La iniciativa foxista que propone abrir la inversión privada a la generación “quiere reducir el servicio público a su vertiente asistencial y eso no es servicio público”.

Se indica que, “el Poder Ejecutivo ha sobrestimado el crecimiento de la demanda de energía eléctrica, las necesidades de capacidad, así como los requerimientos de inversión y la obsolescencia del parque de generación”.

Bajo el esquema actual, “la inversión privada ha sido cuantiosa a tal grado que el sistema eléctrico nacional se está privatizando y extranjerizando rápidamente, lo cual no fue la idea original de 1992. Concretamente la producción independiente ha reemplazado a la Comisión Federal de Electricidad en la construcción de centrales y el autoabastecimiento está siendo utilizado para ofrecer servicio público en forma encubierta”. Señalaron los priístas que, “tan sólo en Monterrey ya cuarenta y cuatro empresas operan bajo este esquema, sin requerir energía de la CFE”.

Además, “la exportación de electricidad plantea problemas económicos, ambientales y de seguridad nacional por la forma en que se está desarrollando”.

Se concluye que “no se necesita crear un mercado eléctrico para que el gobierno haga la tarea. Ello sin contar que en un mercado eléctrico nadie garantiza la existencia de dicha reserva”.

“La electricidad debe ser un servicio público, como dice la Constitución, no un negocio como desean los inversionistas privados.

Asimismo, “se subraya el hecho de que la propuesta de reforma se hace bajo las presiones de organismos financieros internacionales, los centros financieros mundiales y las grandes organizaciones económicas”, al argumentar que en otros países la desregulación en una industria con fuertes especificidades ha dado origen a fenómenos perversos. (Mercado A, en Milenio Diario 21.11.02, www.milenio.com).

Según la información publicada en *Milenio Diario*, los senadores del PRI alertan que “la iniciativa presidencial puede llevar a la destrucción del margen de reserva, aparición y prácticas de poder de mercado, arreglos comerciales ineficaces, precios altos y volátiles, racionamientos y disminución de la calidad del suministro, segregación de usuarios y pocos cambios de suministrador, inversión ineficiente, reintegración vertical y poca transparencia”.

“También hay que agregar regulación creciente, costosa e ineficaz; mayor interés del regulador en preservar el interés particular que el colectivo; concentración de capital y desnacionalización”.

Por lo que, se concluye, el Ejecutivo Federal busca dar certidumbre jurídica con rango constitucional a los inversionistas privados, pero no a los organismos públicos del sector y, por ello, “no es de aprobarse la iniciativa presentada por el Ejecutivo Federal para reformar los artículos 27 y 28 constitucionales en materia de energía eléctrica”.

Por supuesto, ***el dictamen es correcto tratándose de la propuesta de reformas constitucionales.*** Con esa propuesta, estamos de acuerdo. ***Debe rechazarse plenamente la iniciativa privatizadora de Fox;*** también las demás iniciativas que se derivan sobre la legislación secundaria. ¡Así lo reclama la Nación!

Para los trabajadores de la energía, la Constitución es intocable tratándose del petróleo, electricidad y energía nuclear. Más importante aún, la nacionalización y lo dispuesto al respecto por la Constitución, es algo IRREVOCABLE.



Incongruencias en el PRD

El partido de la izquierda socialdemócrata NO es confiable políticamente. Otra vez está dividido y sigue la incoherencia. En el discurso y declaraciones a los medios se ven bien, en la práctica son un desastre

lamentable. Sus iniciativas (2) de legislación eléctrica son privatizadoras. Ahora, algunos de sus legisladores aspiran, para el gusto de Fox, a modificar la Constitución para una privatización "complementaria". Burda e inaceptable propuesta.

¿Reforma constitucional alterna y de consenso?

Las dos (2) iniciativas de reforma a la Ley de Servicio Público (LSPEE) que presenta el PRD se caracterizan por graves propuestas, tales como, legitimar las reformas de Salinas de 1992, legalizar la privatización furtiva en marcha, fortalecer a la antinacional Comisión Reguladora de Energía (CRE), entre otras. La iniciativa propuesta por el senador Sodi está peor, ya que propone una nueva **figura** jurídica **privatizadora**, la de *productor externo de energía*.

En el discurso, sin embargo, todos los que declaran dicen estar en contra de la privatización de la industria eléctrica. Específicamente, han afirmado que el PRD no apoyaría la reforma constitucional que propone Fox.

Se sigue una política de conjuntos borrosos, opaca, deliberadamente oscura y contradictoria. Dos nuevas declaraciones tienden a complicar innecesariamente el debate. Las consideraciones que se esgrimen son favorables a la privatización foxista, incluyendo el nivel constitucional.

El senador perredista Demetrio Sodi de la Tijera advirtió que no apoya el dictamen de Bartlett, "ya que no es cierto que el PRD vaya a rechazar totalmente la iniciativa presidencial", y dejó abierta la posibilidad de una reforma constitucional "alterna y de consenso". (Saldierna G, Becerril A, en La Jornada 22.11.02).

Eso dijo Sodi con relación a la propuesta de dictamen presentada por el senador Bartlett a su partido (PRI), según la cual se rechazan las pretensiones foxistas para modificar la Constitución Política del país.

La declaración es incongruente, porque en abril pasado el PRI y PRD rechazaron una propuesta similar de reformas constitucionales, promovidas por el PRI y el PAN en 1999 y en 2001 respectivamente. Más incongruente es, porque la gran mayoría del pueblo mexicano y sus organizaciones sociales, incluyendo al PRD, hemos reiterado en todas las formas posibles el rechazo a cualquier modificación a los artículos 27 y 28 constitucionales.

Pero, no se trata de cuestiones formales sino políticas. Allí está la gravedad del asunto. Hemos

denunciado con insistencia que, sin ninguna nueva reforma legislativa, la privatización furtiva alcanza ya el equivalente a la mitad de la capacidad eléctrica instalada de la industria nacionalizada. Esa privatización no silenciosa, sino descarada, tiende a continuar. Los planes del gobierno, para los siguientes años, están orientados hacia una mayor privatización.

Las implicaciones son serias. *Si se modificara la Constitución, en cualquier forma, la que sea, la más mínima, ya se amoló el asunto. Es lo que quiere el Banco Mundial y Fox, cualquier modificación así sea de redacción. De hecho, no necesitan modificaciones constitucionales para seguir privatizando, pero si es posible alguna, la más inocua, estarían felices. ¿Eso es lo que pretende Sodi, y algunos más?*

Sodi de la Tijera aclaró que "el PRD no ha llegado a ningún acuerdo con el PRI y no va a llegar a ningún acuerdo que margine al PAN y al gobierno. Acabo de hablar con los panistas para lograr una reforma que convenga al país. Algunos priístas están en la misma idea, lo que pasa es que un sector quiere llegar al choque".

Reveló también que habló ayer con Borrego Estrada "para ver cómo coincidimos en cifras, de cuánto se requiere de energía, de inversión, cuál es la capacidad financiera de la CFE, del gobierno y si se requiere o no la apertura y qué esquema jurídico conviene".

El mismo Sodi se encarga de aclarar la situación, hay un cambio de fondo no únicamente en las formas. Sodi parece preocupado por la marginación del PAN. Eso suena burdamente incluyente en una alianza sin principios ni decoro. ¿Cómo incorporar al PAN si sus propuestas son totalmente contrarias al interés de la Nación? Está bien que existen varias e inconvenientes coincidencias entre el PAN y Sodi, pero ni uno ni otro tienen el derecho de arrastrar a la Nación con su política errónea y privatizadora. El PAN está excluido por sí solo en la medida en que su política es antinacional y proyanqui.

Sodi ha cambiado de aliados, ahora cabildea con Borrego mismo que está en contra de los acuerdos de su propio partido (PRI) y actúa muy inconsecuente.

En el colmo, Sodi malinterpreta la política y le preocupa evitar el choque. ¿Cuál choque? ¿Con quién? ¿Con Fox e imperialismo? La propuesta de Bartlett es apenas mínimamente congruente. Reiteramos que, prácticamente, todos los mexicanos estamos en contra de CUALQUIER modificación constitucional. Por lo demás, las otras iniciativas del PRI son privatizadoras.

Pero Sodi no es el único caso, hay otros que opinaban (o aparentaban) diferente a lo que ahora declaran.

¿Privatización "complementaria"?

En la prensa nacional se publicó que, "La negociación eléctrica se complica en el Senado, ya que la fracción del PRD se declaró abiertamente en favor de una reforma que permita "inversión privada complementaria" en la generación de electricidad" (Becerril A, en La Jornada 28.11.02).

El senador Antonio Soto habló en nombre de la fracción parlamentaria del PRD y dijo que, "tienen diferencias con la iniciativa del priista Manuel Bartlett, porque es un proyecto que pone candados a la participación de particulares en el sector energético".

Agregó que, se deben "flexibilizar posiciones", ya que existe el riesgo de desabasto eléctrico. Consideró que más que nacionalista, "es una postura desfasada" pretender "cerrar el sector eléctrico a los privados, como complemento".

Estas aseveraciones son incorrectas y corresponden al discurso de Fox.

¿Qué Bartlett pone candados? ¿Eso no lo cree ni Fox! ¿Que existe riesgo de desabasto eléctrico? ¿Eso es lo que dice Fox! La iniciativa de Bartlett, de reforma a la legislación secundaria, reafirma las propuestas privatizadoras de 1992, lo mismo que el PRD. Si dicen que existe algún candado, con las propuestas le entregan a los privatizadores el candado con las llaves incluidas. Respecto al desabasto, el senador debía informarse mejor antes de declarar, se trata de manipulación deliberada y tramposa para justificar su pro-privatización.

Tratando de aclarar, Soto señaló que no avalarían modificaciones a la Constitución, y tampoco están en favor de la privatización. "Que no se malinterprete, sólo estamos por permitir la inversión complementaria, pero sujeta a un estricto control por medio de dotar de mayores recursos a la Comisión Reguladora de Energía (CRE), que se

convertirá en un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios".

Primero, el senador de la oposición repite ya el discurso borroso de Fox. ¡Eso se llama cinismo, como decía Heberto Castillo en referencia a ese tipo de políticos! ¡No están a favor de la privatización y, proponen, la privatización!

Sí, esos senadores apoyan abiertamente la privatización que niegan. "solo estamos por permitir la inversión complementaria" y por "dotar de mayores recursos a la Comisión Reguladora de Energía". Repetimos, es el discurso de Fox en voz de perredistas. Lo que quieren es la PRIVATIZACIÓN COMPLEMENTARIA, aparentemente obnubilados por las bondades de la panacea del capital privado y el supuesto temor al desabasto. Sobre la CRE, el senador Soto hace como que no conoce las fechorías de esta comisión.

Al preguntarle al senador Soto, si eso que propone no es una privatización por debajo del agua, se fue completamente de bruces. Dijo, "Bartlett dice que es una privatización silenciosa, pero en realidad ésta se ha ido dando porque lo permite la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, al no existir una adecuada regulación por parte del gobierno, por eso hay que hacer los cambios y fortalecer a la CRE".

Lo dicho, efectivamente la privatización furtiva no es silenciosa sino abierta, impune, anticonstitucional e ilegítima. Ahora Soto lo precisa avalando las reformas de Salinas de Gortari y propone cambios para una "adecuada regulación". Es inútil repetirlo, pero a Sodi y a Soto se les olvida que la nacionalización eléctrica no se hizo para regular nada. La Constitución lo dice claramente: "En esta materia NO se otorgarán concesiones a los particulares". Lo que ahora "permite", tramposamente, la legislación secundaria, y terciaria, es totalmente contrario al mandato constitucional.

Soto se contradice, deliberadamente, a sí mismo. "Añadió que ya hay una gran cantidad de empresas privadas, la mayoría extranjeras, generando electricidad y que, de no llevarse a cabo las modificaciones legislativas necesarias, al concluir el sexenio foxista, 50 por ciento de la energía eléctrica será producida por el capital trasnacional".

Pareciera juego de palabras pero no lo es, se trata de la misma manipulación foxista. Soto se asusta que la intervención privada sea tan grande y su conclusión, igual que Fox, es que debe haber

modificaciones legislativas que legalicen a esa privatización fraudulenta.

Insistió en que es necesaria la inversión privada "como complemento" en estos momentos, y que su fracción está en favor de que particulares participen en la generación, por lo menos hasta que las empresas públicas se hayan fortalecido.

Respecto a la CRE dijo, "Nosotros aspiramos a que la CRE cumpla su función, para evitar violaciones a la ley". Esa aspiración no pasa de ser un simple deseo, como Soto proyecta las propuestas resultaría al revés.

Siempre hablando en nombre del partido (PRD), Soto expresó que "es una decisión tomada en el PRD, aunque hay "algunas opiniones que todavía no son definitivas", e incluso Ifigenia Martínez elabora una propuesta". Desde luego, Soto también ya aprendió a mentir como Fox. Hay perredistas que opinan como el senador, pero creemos que NO es todo el partido y así esperamos. Ojalá que los demás perredistas puedan ser consecuentes porque la situación se ha complicado.

Para finalizar Soto fue concluyente. "Sin el PRD, advirtió, la reforma eléctrica no va a salir, y el PRI tendrá que pactar con su fracción. Insistió luego en que puede haber dificultades de no tener lista la reforma en diciembre" ¡No senador, no se trata de pacto entre partidos! ¿y el pueblo qué? ¿y la Nación, los trabajadores y sus organizaciones sociales, qué?

Vergüenza y bochorno, es lo menos que se deriva de las declaraciones de Sodi y Soto.

Los privatizadores ya están, entonces ¿ya que se queden?

"De ninguna manera el partido apoyará la privatización del sector". "El coordinador de la fracción del PRD en la Cámara de Senadores, Jesús Ortega, aclaró ayer que su partido no está a favor de la privatización del sector eléctrico ni de una reforma constitucional en la materia, como se desprendía de las declaraciones que hizo el miércoles el legislador perredista Antonio Soto". (Saldierna G, Becerril A, en La Jornada 29.11.02).

Ortega lo que hizo fue reafirmar lo dicho por Sodi y Soto, con un discurso suavizador en las formas, pero privatizador en el fondo.

"El coordinador de los senadores del partido del sol azteca puntualizó que no existe ningún riesgo de que la fracción del PRD vote con el PAN la iniciativa de reforma eléctrica que presentó el presidente Vicente Fox.

La postura de los senadores perredistas es la misma del Consejo Nacional del partido, es decir, de rechazo a la reforma constitucional y a cualquier posibilidad de privatización, subrayó". Bonita declaración que enseguida se contradice.

"De acuerdo con el dirigente, esto implica que las cosas se quedan como están; que permanecerán los generadores privados de electricidad que ya existen y a los que se refería Antonio Soto cuando hablaba de la inversión privada complementaria en el sector".

Dejar las cosas como están significa otorgarle carta de naturalidad a la privatización furtiva, dejarle manos libres a Fox y a la CRE para que siga la impunidad destruyendo a la industria nacionalizada y fortaleciendo a la industria privatizada.

Ortega salió en defensa de Soto para aclarar lo que Soto no quiere, el dijo otra cosa y las aclaraciones de Ortega son muy borrosas, se advierte que no está enterado ni ha leído nada sobre la situación actual de la industria eléctrica en México. "Ortega precisó que, el PRD apoya una parte de la iniciativa del senador priísta Manuel Bartlett: la que se refiere a rechazar la reforma constitucional y la privatización, y además propone regular la participación de los generadores independientes que ya existen, para que no haya abusos producto de una mala o una tendenciosa interpretación de la ley".

"Por tanto, los dictámenes que aprobaría el PRD tienen que ver sólo con legislaciones secundarias, como la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica y la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional, para que el Estado tenga el control de los generadores independientes y éstos sólo produzcan energía para el autoconsumo y no se tergiversen sus facultades, como ha estado sucediendo".

¿Autoconsumo? Ortega le cree a la CRE y a las transnacionales, es lo mismo que dice *Iberdrola*. ¿Cogeneración? Es lo que dice Enron. Actualmente, por la vía del "autoconsumo" la privatización disfrazada crece día a día, y lo mismo con las demás *figuras* privatizadoras.

En calidad de vocero del otro senador, Ortega dijo: "Antonio Soto aclaró que al hablar de inversión privada complementaria se refería a los generadores independientes que ya existen y a quienes no se les puede cancelar la función que tienen porque el Estado tendría que indemnizarlos y pagarles la inversión que hicieron".

Esto es verdaderamente inaceptable y explica el fondo del asunto. Hay perredistas que han sido convencidos por Fox y demás privatizadores. ¡Triste papel legislativo! **Primero, se otorgan permisos privados fraudulentos, las transnacionales se afianzan y luego, ... ¡pues ya que se queden!**

Fox ha de reír feliz, otros le hacen el juego sucio ¿Cómo que no se pueden cancelar los permisos?

¡Claro qué se puede, la misma LSPEE prevé la revocación! Pero, aunque no fuera así, esos permisos atentan contra el interés general de la Nación y deben cancelarse, sin indemnizar a nadie; lo que debe hacerse es fincar responsabilidades contra los privatizadores y vendepatrias involucrados.

¿Otra vez la misma película?

Por supuesto, a nada de lo anterior está dispuesto ni el PAN ni el PRI ni el PRD. Entonces, ¿el pueblo de México está obligado a aceptar las negociaciones de los partidos políticos y, someterse a lo que éstos quieran defender o negociar entre las cúpulas?

Los trabajadores de la energía creemos que NO, el asunto es muy importante para dejarlo en manos de los partidos políticos. Lo decimos con todas sus letras, claramente: los trabajadores NO

somos antipartido ni antiPRD (algunos electricistas y petroleros, compañeros nuestros, son miembros del partido), solamente miramos los hechos. La política se comprueba en la práctica y, ésta no les es muy favorable que digamos. La verdad, con lo que hay, NO tenemos alternativa.

Tan solo en el pasado muy reciente, TODOS los partidos aprobaron reformas a la legislación petrolera para favorecer la privatización del gas, TODOS los partidos aprobaron una Ley Indígena inaceptable y contraria a los acuerdos de San Andrés, TODOS los partidos aprobaron (por unanimidad) una Ley de Ciencia y Tecnología favorable al sector privado. ¿También van a aprobar una (o varias) Leyes Eléctricas privatizadoras?

Del PAN no esperamos nada bueno, del PRI tampoco, no obstante la interesante participación de algunos legisladores.

¿Qué alternativa propone el PRD? ¿Defender a la nacionalización de veras, o solamente a medias? ¿Están contra la privatización, o apoyan nada más una privatización “complementaria”? Sería un error dudar sobre el **rechazo** a modificaciones constitucionales.

Para los trabajadores *¡La Patria No Se Vende, ni se negocia! No hay Patria “complementaria”.*



Ninguna concesión a los particulares, así lo indica la Constitución FOTO: tigerpress

Por Miguel Concha

La Constitución establece en el párrafo VI del artículo 27 la exclusividad de la nación para generar, conducir, transformar, distribuir y abastecer energía eléctrica, que tenga por objeto la prestación del servicio público. Especifica además que en esta materia no se otorgarán concesiones a los particulares, y que la nación aprovechará los bienes y recursos naturales que se requieran para dichos fines. Por si fuera poco, el párrafo IV del artículo 28 excluye de su caracterización como monopolios a las funciones que el Estado ejerza de manera exclusiva en la producción de energía nuclear y electricidad, declarándolas como estratégicas, por lo cual sólo podrán llevarse a cabo por el Estado, por medio de los organismos correspondientes.

Este espíritu quedó refrendado en la primera Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica (1975), que estableció las bases para el funcionamiento de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y declaró sin efecto todas las concesiones otorgadas para la prestación de este servicio. Dejó sin embargo en vigor el Reglamento de la Ley de la Industria Eléctrica de 1945, así como las disposiciones reglamentarias dictadas en materia de industria eléctrica y del servicio público de energía eléctrica.

Al definirlo escasamente, concibiéndolo de manera general como la planeación del sistema eléctrico nacional, y la generación, conducción, transformación, distribución y venta de dicha energía, y excluyendo de este servicio el autoabastecimiento para satisfacer intereses particulares, individualmente considerados, dejó abierta la puerta para la desnacionalización de esta industria. Con la reforma anticonstitucional a la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica en 1992, que introdujo nuevas figuras de lo que no se considera como servicio público, entre ellas la generación que realicen los productores independientes para su venta a la CFE y la generación para su exportación derivada de cogeneración, producción independiente y pequeña producción, el Estado firmó su renuncia a ejercer la exclusividad en funciones estratégicas para la conducción del desarrollo de la industria eléctrica

nacionalizada, y con ello buena parte del desarrollo económico del país.

La expedición al año siguiente de su reglamento mostró la verdadera intención de la reforma, al señalar que tenía por objeto "reglamentar la ley en lo que se refiere a la prestación de dicho servicio y a las actividades previstas que no constituyen servicio público". Según este reglamento, los particulares pueden "poner a disposición de la CFE" toda su capacidad de generación (PIE) o su capacidad excedente hasta 20 megavatios o menos, fuera de convocatoria. Las "reglas de adquisición" estipulan que sería mediante convenio, "comprometiendo" con la CFE su capacidad o sus excedentes y "conforme a las reglas de despacho", aclarando que en su cumplimiento la CFE no gozaría de privilegios o trato preferencial alguno, "fuera de los que la ley y este reglamento establecen", o sea, ninguno.

El 22 de julio de 1997 se reforma por segunda vez el reglamento, para introducir los criterios de un "mercado eléctrico", manipulando el costo total de largo plazo de la energía eléctrica, que queda redefinido en nuevos términos, tomando incluso en consideración el riesgo financiero, por ejemplo, derivado de "posibles modificaciones del marco regulatorio del sector". La realidad es que, haciendo caso omiso del párrafo VI del artículo 27 constitucional, y mediante una aplicación también inconstitucional del reglamento, el Ejecutivo, por medio de la secretaría y la Comisión Reguladora de Energía, ha desvirtuado el servicio público de energía, ampliando el alcance del concepto de autoabastecimiento, para permitir la formación de "sociedades de autoabastecimiento", integradas por empresas privadas distribuidas por todo el territorio nacional, que conformarían en sí mismas "pequeños sistemas eléctricos privados".

De acuerdo con estudios realizados por el Frente de Trabajadores de la Energía, estos permisos, que por sus características invaden a los de la modalidad PIE, eluden tramposamente la licitación del proyecto y escapan a su propia norma, al no corresponder a las necesidades reales del sistema eléctrico nacional: son producto del interés y necesidad de los particulares, pero "venden" sus

excedentes para el servicio público, complicando así una planeación adecuada de este último.

Actualmente hay ya en operación un total de 109 plantas privadas bajo la modalidad de autoabasto, y otras 17 están en la etapa de construcción. En conjunto, dichas plantas aportarán

cuando menos alrededor de 5 mil 500 megavatios. Por su parte, los permisos PIE en operación suman solamente ocho, pero existen ya otros siete en construcción, para sumar por lo menos otros 7 mil 500 megavatios a la capacidad de generación en manos de particulares.

Artículo publicado en *La Jornada*, 2 de noviembre de 2002. Tomado de www.jornada.unam.mx



Trasnacionales Fraudulentas

En España, las empresas eléctricas privadas también son fraudulentas. Iberdrola, Endesa y Unión Fenosa se han repartido el negocio. Entre las tres, han manipulado su mercado para la elevación artificial de las tarifas eléctricas. En México, Iberdrola está a la cabeza de la privatización furtiva y, Fenosa ya genera energía eléctrica. Ambas, operan contradiciendo a la Nacionalización y a la Constitución Política del país.

El kilowatt aumentó de precio hasta un 60%, los días 19, 20 y 21 de noviembre de 2001. Un año después, se informa sobre la situación. Mientras, los consumidores españoles han tenido que pagar los ilícitos de Iberdrola, Endesa y Fenosa.

Estas empresas, “pactaron una subida artificial de los precios de la luz en el mes de noviembre de 2001. El pacto, que llegó a disparar en un 60% el precio del kilowatt/hora...”. Lo anterior “fue denunciado por la Comisión de la Energía (CNE) hace un año, justo cuando las eléctricas negociaban con el Gobierno las tarifas de 2002 que, finalmente, en contra de las promesas del Ejecutivo, no bajaron”. (Carcar S, en *El País* 13.11.02).

El gobierno español reconoce el hecho, denunciado por la CNE y el Tribunal de Defensa de la Competencia (TDC) tiene un año para decidir la sanción a las empresas por “conductas restrictivas de la competencia”.

“El Servicio de Defensa de la Competencia, dependiente de Economía, tras examinar durante un año la denuncia planteada por la Comisión Nacional de la Energía en noviembre de 2001, ha concluido que existen 'indicios claros' de que las tres eléctricas, que controlan en torno al 90% del mercado de generación (queda fuera Hidrocantábrico, que opera en Asturias

básicamente), pactaron precios los días 19, 20 y 21 de noviembre de 2001”.

En noviembre de 2001, el hecho ocurrió en las horas de más demanda de esos días (en un contexto de mal tiempo generalizado y negociaciones Gobierno-empresas en torno a las tarifas del siguiente año). Los precios de la electricidad llegaron a situarse en 16.6 pesetas por kilowatt/hora y, los precios medios superaron en un 60% lo que venía siendo habitual, es decir, 10 pesetas por kilowatt/hora. Eso fue en pesetas, ahora será su equivalente en euros.

Se informó en la prensa española que, “La subida se habría producido por la decisión de las eléctricas de ofrecer precios muy elevados para la energía generada en sus centrales de fuel-gas. En un primer momento, esas ofertas de energía cara quedaron fuera del mercado mayorista, donde se manejaban ofertas más baratas. Pero como en el complejo negocio eléctrico existe una repesca de energía diaria para asegurar el suministro, esa electricidad conscientemente escamoteada acabó siendo vendida a un precio muy superior al habitual”.

“Las empresas afectadas por la investigación -que han negado siempre las acusaciones- son Endesa (Endesa Generación Cataluña y Endesa Generación Andalucía),

Iberdrola (Iberdrola Generación Levante) y Unión Fenosa (en este caso, por la actividad de la central toledana de Aceca, compartida con Iberdrola). Hasta 17 unidades de generación con fuel-gas (cada central eléctrica puede tener dos o más unidades) habrían participado en la supuesta manipulación de precios, según la denuncia de la CNE”.

Según la Confederación de Consumidores y Usuarios (CECU), las tres mencionadas empresas “manipularan los precios en una acción que, en su opinión, tenía como objetivo presionar al Gobierno para que no bajara las tarifas en 2002, lo que finalmente lograron. La Organización de Consumidores y Usuarios (OCU) afirmó tajantemente que el Gobierno cedió al 'chantaje' de las compañías”.

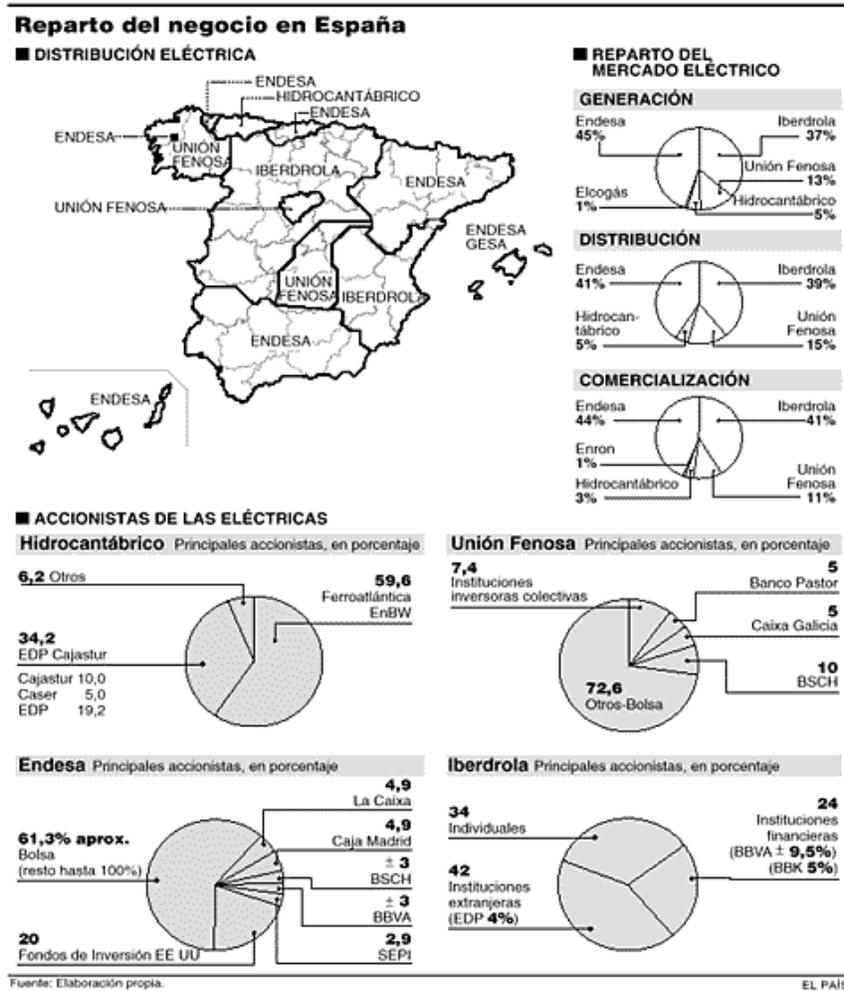
Las empresas dijeron lo contrario, por supuesto. “La asociación patronal eléctrica Unesa

aseguró ayer que 'aquellos días no ocurrió nada excepcional, sino que fueron, por un lado, las disfunciones que se produjeron por el propio sistema y las circunstancias que confluieron, climatológicas y de todo tipo”.

Lo anterior no es sino una pequeña muestra del comportamiento de las empresas privadas. Se siguen, exactamente, los mismos procedimientos que acostumbran en todas partes. Lo más probable es que sigan igual que en 2001, al tiempo se sabrá.

La sanción que les aplicarán será, con toda seguridad, inferior a las ganancias que ya obtuvieron. La metodología para la aplicación de tarifas les es favorable pero, además, no la respetan.

Lo que prevalece es el interés particular, los efectos sociales adversos a la población son lo que menos importa a empresas y gobierno, en España, México y otras partes.



Iberdrola, Endesa y Unión Fenosa controlan el 95% de la generación, distribución y comercialización de la energía eléctrica en España.

Fuente: www.elpais.com

Electricité de France también participa de la privatización eléctrica furtiva en México. Actualmente genera 2 mil 300 MW que vende a la CFE y tiene planes para incrementar su presencia. Las empresas privatizadoras presionan para que la reforma eléctrica legitime la ilegalidad y la inconstitucionalidad. EDF es una importante empresa eléctrica pública que los trabajadores mexicanos apoyamos, no así a su errónea política.

Electricité de France (EDF), la empresa pública francesa, la misma que apoyamos para que no sea privatizada ni destruida, sigue una política errónea. Con base en sus proyectos de inversión, participa en América Latina como una de las transnacionales que contribuyen a la privatización del patrimonio colectivo de nuestras Naciones.

En Brasil, Argentina y México EDF hace negocios que lesionan a nuestros pueblos. En México, EDF ya estaba operando antes de la nacionalización eléctrica (1960), como consultor de la Comisión Federal de Electricidad. En los días de la nacionalización, EDF se expresó en contra. Al igual que los burócratas de Nacional Financiera, amenazó con que volverían los extranjeros porque los mexicanos no podríamos hacer funcionar a la industria nacionalizada.

Ahora, desde 1998 es inversionista y opera importantes proyectos de generación eléctrica privada. La Comisión Reguladora de Energía (CRE) le ha otorgado permisos inconstitucionales.

Mediante permiso tipo Producción Independiente de Energía (PIE) número E/208/PIE/2002 se le autorizó a Central Valle Hermoso S.A. de C.V. una capacidad de 547Mw para generar 3 mil 700 GWh/año con una central de ciclo combinado a base de gas natural. Este permiso se otorgó el 22 de abril de 2002 con vigencia hasta el 1 de abril de 2030, pudiendo ser renovado. La central estará ubicada en el municipio de Valle Hermoso-Tamaulipas. Florence Charpentier es la responsable de la permisionaria, cuyo domicilio es Arquímedes 199, PH, Col. Chapultepec Morales en la Ciudad de México.

Mediante permiso E/198/PIE/2001 de fecha 16 de agosto de 2001, la CRE otorgó otro permiso previo. Se autorizó a Central Lomas del Real S.A. de C.V. una capacidad instalada de 541MW para una generación de 3 mil 780 GWh/año, desde la fecha del permiso y hasta el 1 de abril de 2029 pudiendo ser renovado. La central será de ciclo

combinado a base de gas natural. El domicilio de la permisionaria es Arquímedes 199, PH, Colonia Chapultepec Morales y la responsable es Cyntia Angulo de Leseigneur.

Esta última es la presidenta de Electricité de France en México. EDF no aparece explícitamente en los permisos, los que se han otorgado a empresas nuevas, tal vez prestanombres o filiales de la francesa. Ambas permisionarias declararon el mismo domicilio y, en el caso de Cyntia Angulo, ella misma ha hecho declaraciones a los medios para explicar el interés de EDF en la “apertura” privada o privatización furtiva.

La División de Energía en México de EDF informó que su propósito es “generar, transportar y proporcionar servicios de energía eléctrica en Argentina, Brasil y México” (Notimex, en La Jornada 25.11.02).

EDF participa en 26 países de Europa, Asia, África y América, con una capacidad instalada de 120 mil MW, cuenta con 42 millones de clientes y más de 160 mil empleados (Fuente: www.l'humanite.fr)

En días pasados, EDF declaró que tiene una propuesta de 3 mil millones de dólares para invertir en los próximos 3 años “pero no sabe qué hacer”. Eso lo dijo en el contexto de las presiones que las transnacionales realizan para que se apruebe la reforma eléctrica privatizadora que Fox envió al Senado en agosto pasado.

Las empresas eléctricas se encuentran nerviosas y no están dispuestas a correr riesgos en un marco jurídico que no es muy claro ni favorable (Carriles L, en Milenio Diario 06.11.02 www.milenio.com).

“Sin embargo, es claro que las empresas que ya están con centrales en el país se quedarán al menos los próximos 25 años, dijo Cintia Angulo, presidenta de EDF México, pero lo que falta saber es cómo va a crecer la oferta eléctrica después del

2003 porque las empresas podrían no estar dispuestas a entrarle a los proyectos de generación”.

“En tanto, el gobierno tiene que resolver la manera en que podrá pagar los pasivos que se generarán a partir de la expansión de la infraestructura eléctrica hecha con recursos del sector privado”.

Para EDF, una opción para continuar la privatización eléctrica en México es la cogeneración. Se trataría de “utilizar libremente el esquema de cogeneración, dice Cintia Angulo, de EDF, la empresa que tiene 25% del total de la capacidad de generación privada del país, ya que de esta forma es como se podría continuar con las licitaciones de Productos Externos de Energía”.

En sus declaraciones a *Milenio Diario*, Cintia Angulo dijo que las empresas tienen claro que no es su papel andar cabildeando con el Congreso de la Unión las reformas constitucionales, pero están dispuestos a participar en un debate técnico y financiero del mismo, despolitizando el tema.

Esa señora se adorna mucho, bien sabe que técnica y financieramente tienen perdido el debate. La figura de “Productores Externos de Energía” jurídicamente NO existe. Esa es una de las equivocadas propuestas de Sodi (PRD) para legalizar y legitimar la privatización furtiva. Por lo demás, eso de despolitizar el tema es algo que ni ella cree, pues los inversionistas privados son muy

políticos y, además, corruptos. Dicen que no hacen política y se la pasan en la grilla, a todos los niveles.

Electricité de France es una importante empresa eléctrica pública que los trabajadores mexicanos apoyamos, al igual que a la CFE de México. Sin embargo, repudiamos las erróneas políticas oficiales de ambas, que contradicen a la naturaleza de las propias empresas públicas.

EDF está en México antes de la nacionalización, ahora es de las más activas junto con *Iberdrola* de España. Ambas incurren en fraude a la Nación mexicana. Podrán decir que su trabajo se limita a invertir, en el marco de las facilidades que les otorga el gobierno neoliberal. Eso no se sostiene, ambas empresas tienen suficiente experiencia internacional y conocen el terreno que pisan. Deliberadamente, con el único afán de la ganancia ilícita se dedican a expoliar a otros pueblos apropiándose del patrimonio social ajeno. Tan es así, que EDF interviene en la privatización eléctrica furtiva que se lleva a cabo en México, a través de empresas nuevas, en calidad de prestanombres y/o filiales de EDF.

Los permisos mencionados no son los únicos, esos representan a apenas la mitad de la capacidad instalada actual de la empresa francesa. Rechazamos la expropiación extranjera de la industria eléctrica nacionalizada de México, así sea de las corporaciones transnacionales privadas o de las públicas.



Más Permisos de la CRE

La privatización eléctrica furtiva continúa, la Comisión Reguladora de Energía no entiende razones ni de leyes. AES Mérida III generará electricidad destinada a la exportación. Se trata de otra aplicación amañada de la legislación eléctrica secundaria. Previamente se otorgó un permiso de importación a Energía de Baja California, la que exporta, también, a través de un proyecto PIE.

Permiso de exportación a AES Mérida III

De acuerdo al informe de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) correspondiente a septiembre-octubre, hay un nuevo permiso privado de generación eléctrica. "El 23 de octubre de 2002, la CRE otorgó a *AES Mérida III, S. de R.L. de C.V.* un permiso para generar energía eléctrica destinada a la

2002 energía 2 (33), 18

exportación a través de un proyecto de producción independiente."

¿Se trata de un nuevo permiso para AES, o solamente se cambia el destino de parte de la energía producida por *Mérida III* para su venta a Belice? Si es lo primero, es evidente que la privatización furtiva continúa, a pesar del dictamen de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

(SCJN) del 25 de abril pasado. Si es lo segundo, estamos ante otra aplicación amañada de la legislación secundaria actual. En cualquier caso, la CRE sigue lesionando a la Nación mediante acciones inconstitucionales.

Según el Art 36 de la Ley de Servicio Público de Energía Eléctrica (LSPEE) de 1992, la Producción Independiente para generar energía eléctrica tiene sentido cuando está destinada exclusivamente para su venta a la CFE (inciso c, fracc. III, Art 36 de la LSPEE). Sin embargo, en el RLSPEE de 1993, en el Art 11 se establece que la Secretaría de energía (a través de la CRE) podrá otorgar permisos de generación de energía eléctrica para destinarse a la exportación, a través de proyectos de cogeneración, producción independiente (PIE) y pequeña producción.

Según la CRE "La exportación de energía será exclusivamente para la empresa *Belize Electricity Limited*, de Belice. La capacidad autorizada en el permiso será de 15MW destinados para su exportación, con una generación estimada anual de energía eléctrica de 39.4 GWh y un consumo estimado anual de 8.03 millones de Nm³."

Esta es una incongruencia y una aberración, porque aunque el Art 118 del RLSPEE plantea, además, que basta un "permiso de la Secretaría para cambiar el destino de la" energía, poniendo como "candado" que "no podrán enajenar dentro del territorio nacional la energía eléctrica".

Esto no tiene sentido, ya que por definición, un proyecto de Producción Independiente está incluido en la planeación y programas respectivos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) (o... equivalentes)" (Art 36, LSPEE). Por lo mismo, cuando se desvirtúa un permiso PIE fraccionándolo a conveniencia del proveedor, se afecta también la planeación energética nacional.

Finalmente, el suministro de gas natural (GN) a *Mérida III* dio lugar a una serie de permisos de transporte de ese combustible no menos irregulares ¿Tendrán sentido esos arreglos, ahora que el destino de la energía generada por *Mérida III* se "transfiere" al mercado centroamericano? ¿Las interconexiones México-Belice y México-Guatemala también se podrán al servicio de la AES?

Como antecedente a este caso, tuvimos con anterioridad el de *Intergen*. Se trataba también de la modificación amañada de un permiso de PIE a exportación, en el que planteaba claramente que los supuestos candados que los legisladores "diseñan" para regular la apertura simplemente no sirven.

Desde luego que procede interponer las demandas correspondientes mismas que no han ocurrido, ningún partido político ha tomado ninguna acción. Mientras, la CRE se da vuelo fiel a su lema "Siempre al servicio del capital privado".

La propia CRE reconoce una "evolución alcista" en el precio del gas natural. Poco a poco saldrán a relucir "las causas" por las que dicho combustible jamás tendrá un precio estable. Esta vez se dijo que "La tendencia a la alza de los precios se dio como resultado de la temporada de huracanes, que usualmente provoca el paro en la producción de gas, así como el carácter estacional propio del mercado del energético en los EE.UU. Las tensiones en el Medio Oriente, y especialmente el conflicto con Irak".

Total, miserables explicaciones que corroboran una errada política energética nacional.

El hecho concreto es que el gas natural, de mayo para acá, ha estado bailando desde los 2.60 a los 4.29 dólares por millón de BTU, con variaciones de más de 0.40 US\$/MMBTU en un sólo día. Y eso que, en realidad, en este tiempo no pasó nada grave: la navegación en el atlántico se retardó cosa de días solamente; la producción en las instalaciones de EU se redujo también cosa de horas únicamente por las alertas, y el mercado estacional de EU fue bastante estable. Eso sí Bush se dio vuelo creando una sicosis de guerra (como buen petrolero texano) mientras los judíos alimentaban las "tensiones" en el medio oriente con la sangre de los palestinos.

Permisos de importación y exportación a Energía de Baja California

El permiso de importación E/212/IMP/02 otorgado a Energía de Baja California S. A. de R. L. fue resuelto por la CRE mientras la SCJN formulaba la resolución de abril.

El proyecto planteado tendrá por objeto la importación de energía con una demanda máxima de 20MW y un consumo estimado anual de 60GWh. La energía será entregada por Coral Power, LLC en la frontera de los Estados Unidos con México. La permissionaria construirá una línea aérea de 230 kV de doble circuito de 20.8 km de longitud, para transportar la energía eléctrica importada desde la subestación del Imperial Valley-California a Mexicali.

Las obras de esta empresa privada empezaron en noviembre de 2001 y la operación de la línea de transmisión y el abastecimiento a la central generadora empezaría en mayo de 2002.

Esto es, primero se hicieron los contratos, se llevaron a cabo las obras, la puesta en operación y, luego, estando a punto del arranque la CRE le otorgó el correspondiente permiso.

La actividad autorizada consiste en la importación de energía eléctrica destinada exclusivamente al abastecimiento para usos propios de la central de generación ubicada en el número 46 de la Sección cuarta de la Colonia Progreso en

Mexicali, a que se refiere el permiso de exportación E/200/EXP/01. Este permiso es de exportación, a través de un proyecto PIE.

Se trata de un proyecto grande, ya en marcha, con 320MW de capacidad instalada para generar 2 mil 803.2 GWh/año. El energético primario será de gas natural, la tecnología empleada de ciclo combinado y la central estará ubicada en Mexicali-Baja California.



Electricistas del SME defienden a la industria nacionalizada FOTO: m27-sme

¡La Patria No Se Vende!

¡La Patria Se Defiende!

¡Venceremos!



James Petras en el SME

Alianzas y tomar la calle, sugiere James Petras. Luchar contra la privatización eléctrica y defender a la Nación en el contexto de la lucha de clases.

"Movilizar aliados en otros sectores", tejer alianzas con otras organizaciones, tomar posiciones en las calles, entablar acuerdos políticos y organizarse para dejar atrás las palabras y luchar a toda costa con acciones contra la privatización del sector eléctrico, dijo James Petras en el auditorio del SME.

Invitado por el Sindicato Mexicano de Electricistas explicó que, "Lo fundamental es no quedarse en el discurso y pasar a las acciones; los electricistas mexicanos tienen que generar alianzas con otros sectores en lucha, con el pueblo; deben apoyar reivindicaciones sociales porque necesitarán de todos para frenar, como ya lo hicieron el sexenio pasado, el proyecto de desincorporación de esta industria y otros esquemas del neoliberalismo". (Muñoz P, en La Jornada 15.11.02).

En la información publicada se destacó que James Petras, "Durante su discurso

ante el Sindicato Mexicano de Electricistas, llamó a realizar una gran campaña político-educativa para que el pueblo se entere de las intenciones que están detrás de la pretensión de privatizar este sector.

"La meta, anotó, será formar alianzas con otras organizaciones para tener una reciprocidad en las luchas, pero también habrá que construir cuadros de activistas sindicales y organizarlos para la defensa, así como comprometer a los políticos y a otros sectores, porque ya no bastan las opiniones de apoyo de los intelectuales bien intencionados, ahora hay que enfrentar la defensa del sector.

"Incluso habrá que cambiar la estructura misma de esta empresa pública, porque la lucha es contra el enemigo externo, contra quien quiere privatizar, y no contra los propios trabajadores. Habrá que demostrar que el sector cuenta con estrategias de inversión y que es el gobierno mexicano el que quiere que haya "desinversión" para unificar las voces en su contra y justificar la desincorporación".

"Estamos inmersos en una lucha de clases y al pueblo le toca enfrentar esta batalla para defender la nación. Si es necesario cortar caminos, hay que hacerlo, pero ya no es posible subordinar la lucha de masas a otros intereses, porque son las masas las que están determinando la historia. La lucha social tiene poder y hay que usarlo".

Diversas cuestiones abordó Petras, dando respuesta a las preguntas formuladas por los compañeros electricistas y de otros sectores presentes en el local sindical, mismo que estuvo repleto todo el tiempo.

Sobre Fox dijo, que éste sigue las recetas del Fondo Monetario Internacional por su cuenta, sin necesidad de que se lo pidan.

La intervención de Petras fue sumamente interesante e importante. Se trata de un intelectual comprometido con las causas sociales de los pueblos del mundo, es un marxista consecuente, estudioso y crítico de la política. Sus apreciaciones ayudarán a una mejor comprensión de la situación en México, para reafirmar nuestras convicciones de clase.



Firmas contra Privatización

Un millón 850 mil 80 firmas de mexicanos fueron entregadas al Senado de la República por el SME, promotor de la campaña ¡No a la privatización eléctrica!

En mitin realizado el 26 de noviembre, en la sede del Senado de la República, el Sindicato mexicano de Electricistas (SME) entregó los paquetes conteniendo 1 millón 850 mil 80 firmas de mexicanos que nos oponemos a la privatización de la industria eléctrica.

El sindicato exigió definiciones y que no se posponga más la decisión de rechazar la propuesta privatizadora de Fox.

Hubo rechifla para el senador Demetrio Sodi (PRD) por sus inconsecuencias y lamentables declaraciones a los medios. Desde luego, a la prensa dice una cosa y a los trabajadores otra, justificando que no dijo lo que dijo.

Hasta el charro del SUTERM, Marco Antonio Fernández dijo que no permitirán la privatización ni las reformas a la Constitución.

Se quieren pasar de grillos, porque este charro estuvo en desacuerdo con el proyecto de dictamen que el senador Bartlett presentó ante la fracción parlamentaria del PRI. En ese proyecto se propone rechazar, precisamente, la reforma a la Constitución propuesta por Fox para privatizar al

sector eléctrico. Ahora, dijo lo contrario y hasta felicitó al SME.

Las firmas son solo una muestra de la disposición del pueblo mexicano a defender su patrimonio. En ésta y muchas otras formas más, se expresa una sola voluntad: ¡No a la privatización eléctrica! ¡No a ninguna modificación constitucional, de ningún tipo!

Las firmas no son todo, lo más importante es la movilización, la lucha en las calles, asambleas, foros y demás instancias obreras y populares. La lucha contra la elevación de las tarifas eléctricas es ilustrativa, el pueblo mismo ha tomado iniciativas organizativas y de acciones. Es preciso redoblar los esfuerzos.

El asunto es muy importante para dejarlo solo en manos de los legisladores.

El pueblo debe intervenir para que este caso se resuelva, primero, fuera del parlamento, después que siga el protocolo. No al revés, porque hay riesgos de negociaciones turbias, opacas y borrosas que afectarían al interés general de la Nación.

¡Venceremos!



Huelga General en Italia

Diez millones en huelga paralizan a Italia durante ocho horas. Convocados por la CGIT, en la industria, el transporte y otros sectores fue suspendido el trabajo. La huelga social generalizada, contra la crisis económica generalizada, se extendió a todo el país. En las principales ciudades hubo marchas.

Contra el presupuesto proyectado por el gobierno para 2003 y contra la reforma laboral, los trabajadores italianos se fueron a la huelga general. El transporte terrestre y aéreo, la industria, bancos, escuelas y oficinas suspendieron el trabajo.

La Confederación General Italiana del Trabajo (CGIT) convocó a la huelga, la que fue secundada por más del 75%. En Turín, se realizó un mitin para culminar la protesta. En el acto estuvieron presentes los obreros automotrices de la Fiat, actualmente en crisis. En Milán fue la manifestación más grande, seguida de Nápoles, Bolonia y Florencia, donde también hubo manifestaciones. En Roma, el transporte público fue

reducido a los servicios mínimos. (Galán L, en El País 19.10.02, www.elpais.com).

Esta es la segunda huelga contra la reforma al artículo 18 del Estatuto de Trabajadores, reforma aceptada por otras centrales sindicales (CSIL y UIL) y contra la política económica neoliberal del gobierno de Silvio Berlusconi.

El 16 de abril anterior, hubo otra huelga convocada por las centrales obreras italianas. Esta vez, 18 de octubre de 2002, la demostración fue mayor. En 120 ciudades de Italia la huelga fue total. 2 millones salieron a las calles y 10 millones respaldaron las acciones suspendiendo el trabajo durante 8 horas.

Los trabajadores italianos repudiaron, también, la “guerra global” impulsada por el presidente norteamericano, George Bush.

Huelga social generalizada le han llamado a la movilización. Esta crece cada vez, en repudio a la política económica seguida por el gobierno. Tal política se caracteriza por el aumento del desempleo y despido de trabajadores, en el contexto de una crisis económica generalizada. Tan solo en la Fiat se tiene proyectado el despido de 8 mil trabajadores. El descontento es grande por el ataque a los derechos laborales y la abolición de las normas sobre

despidos injustificados. También se protesta contra la ley Bossi-Fini “que considera a los migrantes como criminales” (Sergi V, Filippo N, en La Jornada 19.10.02).

A la movilización se sumaron otras organizaciones como Social Forum, Disobbedienti e incluso trabajadores no sindicalizados, unidos en la acción, en un solo frente por la generalización de la huelga. No fueron solamente 8 horas de huelga, el conflicto se extendió 3 días más en todo el país.

Los trabajadores mexicanos de la energía expresamos nuestra solidaridad combativa.



Marcha en Florencia

Con multitudinaria marcha concluyó en Florencia-Italia el Foro Social Europeo ¡No a la guerra, otra Europa es posible! Provenientes de 100 países se reafirmaron los sueños del movimiento que crece geoméricamente.

Entre 400 mil y un millón de manifestantes provenientes de muchas partes del mundo participaron en la marcha contra la guerra, realizada en Florencia el 9 de noviembre de 2002, para cerrar con broche de oro el primer Foro Social Europeo (FSE).

El espíritu inventivo de Porto Alegre animará las sesiones del FSE (no violencia –desobediencia–, conflicto social, economía social y pública, democracia participativa) y diálogo amplio (con los partidos, las instituciones, los sindicatos y demás movimientos) había expresado previamente Alessandra Mecozzi, responsable internacional del FSE (en l’Unità on line 03.11.02).

Muy temprano, salió la marcha de la Fortezza da Basso multiplicando las consignas

contra las políticas de los tres B (Bush, Blair y Berlusconi).

“Toma tu guerra y vete al infierno”, “Dejen caer a Bush, no bombas”, “No a la guerra, otra Europa es posible”.

Organizada por el Foro Social Mundial (FSM), a la marcha asistieron sindicatos, ONGs, ecologistas, cristianos, partidos de izquierda y otras organizaciones con delegados de 100 países. (Fuente: www.prensa-latina.cu). El fuerte control fronterizo impuesto por el gobierno italiano resultó inútil.

Más de ocho horas duró la demostración que culminó con un concierto. “Más que una manifestación, se trató de una verdadera invasión de la ciudad” (Ramírez J, en La Jornada 10.11.02). Allí se expresó el rechazo a la política internacional del gobierno norteamericano así como al ultimátum acordado por el Consejo de Seguridad de la ONU contra Irak, en la resolución 1441.

Como ha expresado el *Subcomandante Marcos*, del EZLN, el descontento y resistencia contra la globalización neoliberal crece geoméricamente.

Por lo demás, la prensa internacional describió un ambiente de fiesta. Los manifestantes, muchos de ellos jóvenes, tocaban y bailaban, gritaban consignas, defendiendo los derechos sociales y los servicios públicos. La marcha estuvo encabezada por los obreros de la Fiat italiana. Los participantes recorrieron varios kilómetros. Al final se leyó un comunicado que, en referencia al ataque que los Estados Unidos (EU) preparan contra Irak:

“Queremos un mundo diferente, de libertad y democracia” expresaron los oradores. Los desobedientes dijeron que la manifestación acrecienta “la idea de que la rebelión global no puede ser domesticada. Este no es un mensaje de pacificación, sino la demostración de una

fuerza y de una gran potencialidad que hace pensar que la lucha continuará por mucho tiempo, hasta que logremos la conquista de otro mundo posible".

Se anunció que el FSE discute otras acciones a tomar si se produce el ataque militar contra Irak. "Se producirá una ocupación general de embajadas y consulados y tomaremos los bancos que financian la guerra".

Clima tranquilísimo, sereno, alegre, caracterizó a la marcha (www.unita.it). Un millón de personas de todas las edades demostraron un alto nivel de lucha, organización y conciencia para envidia de la Fallaci que rabiosa se había

expresado groseramente contra el evento.

Un espectáculo fascinante, "No a las privatizaciones", "Única prevención, la justicia" expresaron los marchistas. "Contra la Europa del capital" decía una pancarta de la numerosa delegación francesa (Sfragano D, en l'Unità on line 09.11.02). "Bush, Blair, Berlusconi, Asesinos", "Abajo la globalización imperialista" decían otras pancartas griegas.

Hay un fortalecimiento del movimiento antiglobalización. Así lo indico Granma al referirse a la multitudinaria y pacífica manifestación de Florencia. Los manifestantes protestaron con vehemencia y en orden. El dispositivo de seguridad del Estado italiano no tuvo ningún motivo para intervenir.

En el FSE se demandó la condonación de la deuda externa de los países en vías de desarrollo, así como las entidades financieras internacionales que imponen severos e impopulares planes de medidas económicas a los países subdesarrollados. (www.granma.cu).

En el centro de los debates prevaleció la preocupación porque los Estados Unidos lancen una agresión militar contra el pueblo iraquí. También se expresó el apoyo al pueblo palestino.

Al final se dijo, "La manifestación reafirma el sueño de todos los integrantes de este movimiento de movimientos: buscar una nueva forma de hacer política para construir el nuevo mundo posible por el que luchamos".



Mujeres del mundo en Florencia FOTO: www.l'Unita.it

LA HABANA, noviembre 28.- (PL) Los participantes en el II Encuentro Hemisférico de Lucha contra el ALCA aprobaron aquí un llamamiento dirigido "A todos los pueblos de América", cuyo texto íntegro reproducimos a continuación: (Fuente: www.jrebelde.cu y www.alcaabajo.cu).

A todos los pueblos de América:

La vida de nuestros pueblos y la independencia de nuestras naciones está en juego: luchar contra el ALCA es luchar contra la anexión y la miseria.

Nosotros y nosotras, indígenas, negros, sindicalistas, campesinos, jóvenes, pobladores, religiosos, ambientalistas, defensores de derechos humanos, creadores, comunicadores, parlamentarios, artistas e intelectuales, hombres y mujeres de todas las razas, representantes de organizaciones sociales y políticas provenientes de los (treinta y cinco países) de nuestro continente, hemos llegado hasta La Habana, Cuba, para realizar nuestro Segundo Encuentro Hemisférico de Lucha contra el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), pues Estados Unidos y sus gobiernos afines en el hemisferio, persisten en su objetivo de imponer a nuestras naciones este tratado supranacional que condena a la pobreza a sectores cada vez más amplios de la población tanto en el Sur como en el Norte, que otorga derechos a las corporaciones transnacionales por sobre los estados y los pueblos, abre indiscriminadamente nuestros recursos naturales, productivos y humanos al saqueo sin medida y sacrifica, en fin, cualquier posibilidad de un desarrollo soberano de nuestras naciones, en lo que constituiría una nueva era de colonización y anexión de nuestra América por parte del poder político, económico y militar de los Estados Unidos.

En el año que ha transcurrido desde nuestro Primer Encuentro hemos visto, sin embargo, cómo se ha fortalecido de manera notable la resistencia contra la amenaza del ALCA y otras calamidades que el neoliberalismo ha dejado caer sobre nuestros pueblos. Se están cosechando las primeras victorias: lo mismo en Bolivia que en El Salvador, en el Ecuador que en Perú, en Paraguay y Uruguay, en Quebec, Canadá y Estados Unidos, en México y otros países, se viene resistiendo con éxito a las

políticas que buscan privatizar la energía, la salud, el agua y hasta la vida. En Argentina, donde se ha puesto de manifiesto la amplitud de la debacle del modelo neoliberal, crece la movilización del pueblo contra las políticas de concentración de la riqueza responsables de un verdadero genocidio social; así también en Venezuela, donde se han logrado frustrar hasta el momento los intentos golpistas y de desestabilización contra un gobierno electo que no es del gusto del gobierno de Estados Unidos. Los ejemplos de resistencia y dignidad se multiplican en todas partes, sobre todo en aquellas luchas encabezadas por los pueblos indígenas y el movimiento negro, hasta ahora marginados entre los marginados. En todas partes, el individualismo, la competencia y la división fomentados por el neoliberalismo comienzan a ceder el paso a la unidad y la solidaridad entre los pueblos. En todas partes las mujeres vienen ocupando cada vez más su lugar y colocando sus reivindicaciones al frente de las luchas, lo que es un motivo de orgullo y dignidad para todo el movimiento.

En particular, en la lucha contra el ALCA, desde el último encuentro hemos visto desarrollarse comités de amplia convergencia de fuerzas sociales y políticas en los diversos países, lo cual se ha traducido en el despliegue de una campaña informativa y educativa, en acciones masivas y en la preparación y realización de la Consulta Popular Continental, que ha tenido un arranque formidable con el plebiscito celebrado en Brasil, durante la primera semana de septiembre del 2002 y en el que más de diez millones de brasileños y brasileñas dijeron No al ALCA. En Quito, con motivo de la Cumbre de Ministros de Comercio, nos movilizamos aun en medio de los gases lacrimógenos de la policía, e hicimos llegar claramente el rechazo de nuestros pueblos a los gobiernos que se empeñan en negociar el ALCA.

El avance en la resistencia, el fortalecimiento del movimiento social y su articulación cada vez mayor a nivel global, se están traduciendo también en conquistas políticas, como la alta votación obtenida por Evo Morales en Bolivia y, sobre todo, las victorias electorales de Lula en Brasil y Lucio Gutiérrez en Ecuador, candidatos apoyados y llevados al triunfo por fuerzas populares opuestas a la recolonización de nuestra América. Los nuevos escenarios que se abren con estas victorias constituyen sin lugar a dudas un golpe al modelo neoliberal, pues el voto de nuestros pueblos fueron votos contra ese modelo, contra el “libre comercio”, contra la dominación norteamericana.

Sin embargo, a pesar de estas claras muestras de la voluntad de nuestros pueblos, el imperio norteamericano y sus gobiernos subordinados en el hemisferio no quieren escuchar el clamor de justicia e independencia que crece desde abajo y se obstinan en continuar con sus planes colonialistas y antipopulares. El desempleo y la miseria no dejan de crecer a pesar de las promesas de desarrollo de los promotores del “libre comercio” y de las farsas de programas contra la pobreza y, por el contrario, la situación raya ya en el genocidio social y la degradación humana; nuestros países están perdiendo su soberanía y seguridad alimentaria, y servicios y bienes básicos, como la educación y la salud, se pretenden dejar al inhumano juego del mercado. En un país como Argentina, donde hasta hace poco hubiese sido impensable, los niños están muriendo de hambre. La deuda sigue siendo un flagelo y un instrumento de chantaje y control contra nuestras naciones. La militarización, con el pretexto de la lucha contra el narcotráfico y ahora el terrorismo, es la pareja indispensable del “libre comercio”. El Plan

Colombia, el Comando Norte y la “cooperación” en general de nuestros gobiernos con los halcones del Pentágono son el otro lado de la pinza de la política de integración económica subordinada a los intereses norteamericanos.

No obstante las graves consecuencias sociales que ha tenido el TLCAN, especialmente en México, y la significativa oposición a lo que se está negociando, los ministros de comercio reafirmaron en Quito que piensan concluir las negociaciones del ALCA para el año 2004. Además, Washington y sus aliados, o mejor dicho subordinados, no están esperando la culminación de estas negociaciones y avanzan todos los días en planes y tratados de “libre comercio” binacionales o regionales, todos ellos piezas de la estrategia de reafirmación de la hegemonía norteamericana en el continente y que pavimentan la carretera del ALCA. Estos planes hemisféricos son parte de la estrategia más general de las corporaciones norteamericanas en el marco de la competencia con los otros bloques económicos en la Organización Mundial de Comercio (OMC), pues temas como el de agricultura y privatización de los servicios públicos y otros que apenas están siendo considerados para ser incluidos en la OMC están ya presentes en el proceso ALCA.

Las negociaciones del ALCA y de la OMC (y los procesos bilaterales y regionales dentro de ellas) han entrado a una fase decisiva. La crisis y desesperación de nuestros pueblos está llegando al límite. La amenaza de guerra está aquí. Pero nuestras posibilidades de resistir son mejores que antes y hay nuevas luces de esperanza. Nuestra lucha debe entrar también en una fase decisiva. Es por todo ello que desde aquí, desde la patria de Martí, que es un ejemplo de que se puede vencer y resistir a la dominación imperial, hacemos el presente

LLAMAMIENTO:

A redoblar en cada uno de nuestros países, en el ámbito regional y a escala continental, la Campaña contra el Área de Libre Comercio de las Américas, reforzando las actividades de información, difusión y educación entre la población en general, así como las movilizaciones y toda clase de iniciativas y acciones a nuestro alcance para detener este proyecto de recolonización.

2002 energía 2 (33), 26

A avanzar en la conformación de comités nacionales unitarios, intersectoriales, plurales y horizontales de lucha contra el ALCA.

A dar un nuevo impulso a la organización y la realización de la Consulta Popular Continental sobre el ALCA que tendrá un nuevo plazo hasta el mes de octubre, previo a la Cumbre de Ministros de Comercio en Miami, para llegar ahí con la fuerza de

la participación de millones y millones de hombres y mujeres de todo el continente.

A desarrollar una estrategia hacia los congresos nacionales para que los parlamentarios opuestos al ALCA luchan junto con sus pueblos por recuperar la defensa de la soberanía y detener el ALCA.

A dar simultáneamente la lucha contra los tratados, acuerdos y planes bilaterales y regionales de “libre comercio” que avanzan el modelo injusto y desigual del ALCA, así como a construir desde abajo una alternativa de integración de los pueblos justa, equitativa y sustentable.

A vincular la lucha contra el “libre comercio” en el hemisferio con la lucha contra la Organización Mundial de Comercio y, en particular, contra una nueva ronda y la inclusión de nuevos temas que sólo otorgarán más poderes a una institución dominada y al servicio de las grandes corporaciones transnacionales.

A ligar cada vez más esta lucha con las luchas concretas y cotidianas que nuestros pueblos están librando en los diferentes frentes abiertos por el neoliberalismo, en particular en la defensa del carácter público de la educación, la salud, la seguridad social, los recursos energéticos y naturales de nuestros países.

A hacer nuestra la lucha contra toda forma de exclusión y discriminación, y en particular la lucha contra la violencia hacia las mujeres.

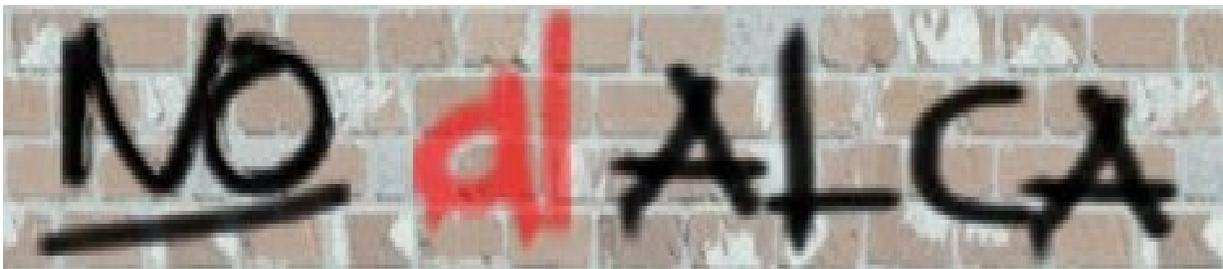
En especial, convocamos a vincular la lucha contra el “libre comercio” a la lucha histórica contra la injusta e ilegítima deuda externa y contra el belicismo norteamericano que pone en peligro no sólo la soberanía sino a todo el planeta, así como a combatir las políticas de contrainsurgencia militar,

paramilitar y civil que promueven los gobiernos latinoamericanos. Debemos ahora también encarar unitariamente la defensa común contra la criminalización que de los luchadores sociales se viene haciendo.

Además de las luchas que libremos en cada país y región, convocamos a encontrarnos y movilizarnos contra el ALCA y la OMC en el marco del Foro Social Mundial de Porto Alegre en enero del 2003; a encontrarnos y movilizarnos junto con nuestros hermanos y hermanas de todo el mundo en Cancún, México, en septiembre del 2003 contra la OMC, desarrollando toda clase de movilizaciones y acciones simultáneas en todos nuestros países; a realizar una jornada continental de acción contra el ALCA cuando se reúnan los ministros de comercio del ALCA a fines del 2003 en Miami y a volvernos a encontrar en La Habana en enero del 2004.

Concluimos nuestro Segundo Encuentro Hemisférico de Lucha contra el ALCA convencidos de que, así como hemos cumplido muchas de las metas que nos propusimos en el Primer Encuentro, este Segundo Encuentro abre el camino de una nueva etapa, de un salto en la lucha contra el nuevo intento de dominación colonial; convencidos de que siguiendo el camino del movimiento de resistencia global expresada en Chiapas, Seattle, Quebec y en tantas otras luchas populares libradas en Norte, Centro, Sudamérica y el Caribe, sabremos cambiar el destino de marginación, miseria y guerra que quieren deparar como futuro a nuestros pueblos, los grandes señores del poder y el dinero. Desde este territorio libre de América, con el cual nos solidarizamos y para el cual exigimos el cese al bloqueo y el respeto a su soberanía, decimos:

*¡NUESTRA AMÉRICA NO ESTÁ EN VENTA!
¡SOBERANÍA POPULAR SÍ, ALCA NO!
¡HAGAMOS JUNTOS OTRA AMÉRICA POSIBLE!*



Contenido de <i>energía 33</i>	28	Iberdrola, Endesa y Fenosa <i>Los Negocios de EDF</i> Electricité de France en México	17
POLÍTICA			
<i>II Foro Eléctrico Nacional</i> Diciembre 13 de 2002	1	<i>Más permisos de la CRE</i> Exportación e importación privadas	18
<i>I Política Eléctrica</i> Resúmenes	3	MOVIMIENTO OBRERO	
<i>II Reforma Eléctrica</i> Resúmenes	4	<i>James Petras en el SME</i> Alianzas y movilización	21
ENERGÉTICA			
<i>Contra Reforma Eléctrica de Fox</i> Rechazo a propuesta de Fox	7	<i>Firmas contra privatización</i> Casi 2 millones al Senado	21
<i>Incongruencias en el PRD</i> Privatización complementaria	9	<i>Huelga General en Italia</i> Contra política económica neoliberal	22
<i>Privatización Inconstitucional y Furtiva</i> Por Miguel Concha	14	<i>Marcha en Florencia</i> Foro Social Europeo	23
<i>Trasnacionales Fraudulentas</i>	15	<i>Llamamiento de La Habana</i> II Encuentro contra el ALCA	25



Frente de Trabajadores de la Energía, ¡Unidos Venceremos! FOTO: m27-sme